

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta el mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 9 de Junio de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.439

NANCY Y KIEL.

Temores suscitados por el viaje de M. Carnot.—Las fiestas de Nancy y los recuerdos de 1870.—Alejandro III en Kiel.—Desdenosa actitud del Czar en sus relaciones con Alemania.—Un artículo de «Die Post».—Lo que pretende Rusia de Alemania.—El gran duque Constantino en Nancy.

La temporada de viajes y entrevistas de soberanos ha empezado con extraordinaria animación, y aun pudiéramos decir que, a semejanza del calor, se ha anticipado algo este año. La política internacional ha pasado de pronto, por efecto de estos sucesos, a ocupar lugar preminente en la atención pública, y como en los mejores tiempos de la dominación bismarckiana, en periódicos y tertulias vuelve a tratarse extensamente de los dos campos en que la habilidad del ex canciller logró dividir a las grandes potencias, y del desenlace probable de un estado de cosas que, si llega a acentuarse, no podría terminarse sino en un terrible conflicto.

El viaje de M. Carnot a Nancy, es decir, a la frontera alemana, a dos pasos del vencedor de 1870, del territorio que entonces se llamaba Francia, suscitó desde luego entre nuestros vecinos la más viva animación, no exenta ciertamente de graves inquietudes.

Temíase que la presencia del primer magistrado en la antigua capital de una de las provincias anexionadas al imperio germánico, suscitando dolorosos recuerdos, pudiera ser causa de manifestaciones imprudentes, que, en último término, solo a los partidarios furiosos de la revancha podrían aprovechar. A confirmar estos temores contribuyó, en parte no pequeña, la susceptibilidad de la nación francesa, que es tan viva en esta parte, que no ha mucho, cuando la viuda de Federico III se presentó en París como mensajera de paz y amistad, costó trabajo a la policía impedir que los exaltados cometieran algún acto impropio de una gran nación, al ejercer la hospitalidad en una dama.

Desvanecidos en parte estos temores, en vista de la firme actitud de la municipalidad de Nancy, y en general de las autoridades de los pueblos donde debía detenerse M. Carnot, ocurrió, dirigiendo la vista al otro lado de la frontera, la idea poco agradable de ver destruido el efecto que desde el punto de vista internacional pudiera prometerse Francia, con el espectáculo de unión y armonía de toda la nación ante el extranjero, por un cambio en las relaciones de Alemania con Rusia, a que podría servir de punto de partida la entrevista de los dos Emperadores en Kiel.

Por fortuna, tales temores resultaron injustificados. Desde luego, el programa oficial de la visita del Czar bastaría por sí solo a tranquilizar a los más decididos y entusiastas rusófilos. Alejandro III no ha pecado, en verdad, de exceso de cortesía con el soberano germánico. Compárese esta breve excursión a Kiel, sin aparato ni ceremonia, con las horas contadas, pasando la mayor parte de éstas a bordo, lo cual ha hecho decir con punzante ironía a la Nueva Prensa Libre, de Viena, que se trataba de una entrevista flotante, con el viaje de Guillermo II a la corte del Czar, donde se presentó con lucido estado mayor de militares y diplomáticos, permaneciendo varios días, en los cuales, con su actividad acostumbrada, tomó parte principal en las fiestas cortesanas y militares con que le obsequió su augusto huésped.

De la ausencia total de cordialidad en las relaciones de ambos soberanos, sería prueba evidente, si no fuera bastante lo dicho, el lenguaje de la prensa oficiosa alemana, y el carácter de las explicaciones con que se empeñan en demostrar lo indestructible, es decir, que no iría el Czar a Berlín, ni dejar que le acompañe la Czarina, a la cual tiene que volver a buscar a Copenhague, sin detenerse siquiera en Kiel, en vez de demostrar desdago y frialdad, pueban todo lo contrario.

Véase, si no, lo que escribe Die Post, eco fiel del que se dice en los círculos oficiales:

«Si el Emperador consintió en recibir la visita del Czar en Kiel, en lugar de Berlín, la nación alemana comprenderá que tomó esta medida en atención a las circunstancias especiales que rodean todos los movimientos del soberano ruso.

«Que significación política ha de atribuir el observador imparcial a esta entrevista? El primer punto será el nuevo testimonio que ofrece de que si hay alguna tensión entre Rusia y Alemania, no es producida porque está último no se presente en actitud conciliadora. Después de esto vendría la consideración de que la entrevista, por su brevedad, no permitiría discutir extensamente la situación política. No queremos decir con esto que la conferencia de los dos soberanos carecerá en absoluto de interés, porque la personalidad del Czar es tan notable; sus planes, aunque de difícil realización, tan patrióticos desde el punto de vista ruso; los varios problemas que tiene que resolver, tan arduos y complejos, que el contacto personal con él no puede menos de suavizar y allanar lo que de otra manera podría ser causa de peligrosos rozamientos.

El monarca ruso se encuentra, por su situación especial, sugeto más que otro alguno a la influencia de la suscipación y de la desconfianza; y la personalidad de nuestro Emperador es lo más a propósito para convencer al autócrata ruso de que la política alemana no tiene por objeto aumentar sus dificultades en parte alguna.

No se comprometerá, como espera la prensa rusa, a reducir la Bulgaria al do-

minio del imperio septentrional. Los rusos no parecen muy dispuestos a tomar la iniciativa en esta cuestión, y desde luego pueden estar seguros de que la entrevista de Kiel no inducirá a Alemania a relevar a Rusia de esta parte de la misión que se ha impuesto.

La negativa por parte de Alemania a prestar a Rusia este servicio, hará que la frialdad actual en las relaciones de ambos Estados siga, como hasta aquí; pero esperamos que la breve entrevista neutralizará, por algún tiempo al menos, la influencia de malignas insinuaciones que solo contribuyen a aumentar los recelos con que el Emperador de Rusia mira a Alemania.

No sin razón anunciaba el oficioso autor del artículo de Die Post que la entrevista de Kiel en nada modificaría la política de ambos imperios. Lo que tal vez no esperaba, como no lo esperaba nadie, es que el Czar había de extremar sus desaires para con Alemania aprovechando la estancia de su primo, el gran duque Constantino, en Contrexeville, para destruir con el golpe teatral de la ida de éste a Nancy las deducciones favorables que de la entrevista de Kiel pudieran hacer los amigos de la Triple Alianza.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO y el «modus vivendi».

Hay un punto en el cual todas las opiniones están de acuerdo, y es en la necesidad de establecer buenas y definitivas relaciones arancelarias con Francia. En lo que discrepan los pareceres es la manera de apreciar la conducta del gobierno español concertado desde 1.º Junio un *modus vivendi*, que pudo hacerse en Enero, para disfrutar nuestro comercio vinícola de las ventajas de la tarifa mínima en los meses que han transcurrido. Ningun hombre de negocios compromete su crédito y capitales en empresas que están amenazadas de sufrir a cada momento los efectos de lo imprevisto.

Los cambios frecuentes de régimen arancelario perturba de tal suerte las transacciones mercantiles, que son muy contados los artículos que pueden explotarse en grande escala durante los meses que se invierten en las negociaciones de un tratado.

El comercio y la industria esperan con verdadera impaciencia que se les den reglas fijas en lo que a las relaciones arancelarias con Francia se refiere; pues ni el *modus vivendi* concertado, ni cualquiera otro compás de espera que pueda arreglarse, ha de servir para que las corrientes de exportación e importación tomen el incremento que llegaron a tener en los últimos años.

Pero estas observaciones, con ser de innegable interés, ni la circunstancia de conceder a Francia ventajas arancelarias, que no tienen en su tarifa mínima la debida compensación, ni por último, el plazo limitadísimo de un mes para mandar traer la pipería de la vecina república, comprar vinos en la Península, romerarlos, venderlos en las dificultades, que sistemáticamente crean las aduanas de Francia y colocarlos en el punto de destino, nada de esto repetimos, debe por el momento solicitar la atención de la opinión pública con el interés que lo hacen aquellas medidas, que según afirma la Cámara de Comercio de España en Cete, prepara el gobierno francés, para hacer ilusorias las ventajas que algunos creen encontrar en su tarifa mínima aplicada a España.

La Cámara de comercio de Cete, después de hacer constar que la casi totalidad de sus miembros están interesados en que se den facilidades para la exportación a Francia de los caldos de la Península, formula una enérgica protesta contra el *modus vivendi* en la comunicación que ha dirigido estos últimos días a nuestro ministro de Estado, y de la que mandó a la vez copia a la Cámara de Comercio de Madrid. Añade, y esto es lo que en nuestro sentir entraña verdadera gravedad, que en Francia se trata de crear un impuesto interior que gravará los vinos que excedan de 11 grados.

Como se ve, la puntería está bien hecha contra la producción peninsular, y en vez de quitar las trabas que hoy dificultan la exportación, lo que se procura es aumentarla, pero en forma tal, que resulten completamente farsadas las cláusulas del concierto arancelario.

Hay que repetirle con insistencia; nada importa tanto para negociar con Francia, como la claridad en la redacción de las cláusulas y la buena fe en su cumplimiento.

Si a la celebración del tratado ha de seguir un pugilato de subterfugios de mala ley, en que llevaríamos seguramente la peor parte, vale más proceder desde luego a declarar una guerra de tarifas franca y noble.

La Cámara de Comercio de Madrid ha concedido tal importancia a lo dicho por la de Cete, que hoy han ido los individuos de la junta directiva a conferenciar en Aranjuez con el señor ministro de Estado.

La Cámara de esta corte considera funesto el *modus vivendi* para la producción nacional, y cree que en las nuevas negociaciones los representantes de España tendrán que lamentar en más de una ocasión que ese concierto provisional llegara a celebrarse. La representación de dicho Centro expresará al señor duque de Tetuan su opinión favorable a la celebración de un tratado definitivo con Francia; pero teniendo en cuenta la voz de alarma que ha dado la Cámara de Comercio de Cete, le rogará que se tomen cuantas medidas

sean necesarias para impedir que Francia se burle de nuestra amistad y buena fe; pues burla y muy sangrienta sería el establecimiento para los vinos que excedan de once grados un impuesto interior.

En estas condiciones, el impuesto no afectaría a los vinos franceses, y aun para los italianos sería menos gravoso que para los de la Península, pues éstos, por regla general, pasan de dicha graduación.

Si el proteccionismo francés se empeña en cerrar las fronteras a nuestros productos, por grande que sea nuestro entusiasmo por la celebración de un tratado fundado en principios de justa reciprocidad, no hemos de pasar por alto aquellas disposiciones que en Francia se tomen para hacer ilusorias las ventajas que se ofrezcan a la producción peninsular.

No deja de ser extraño que para el impuesto se fije mayor graduación que en la tarifa mínima se concede a nuestros vinos.

En cuestiones de esta índole, antes que los compromisos de escuela y las exigencias de amor propio, están los deberes que a todos impone el patriotismo.

RIVAS MORENO.

Los liberales y el presupuesto

Lo que es la ponencia.

Expuesto en la reunión de ayer tarde, por el Sr. Moret, el trabajo de la ponencia, los Sres. Calbeton, Villanueva y algún otro pidieron que se igualaran los derechos de tributación de los azúcares antillanos y peninsulares, contestando el Sr. Puigcerver que el diferente sistema tributario de las provincias antillanas y peninsulares hacia necesaria una diferencia en los derechos, diferencia que los liberales reducen mucho en relación con lo que proponen los conservadores, y que, según las circunstancias, podrá llegar a desaparecer por completo.

El Sr. Garnica preguntó también si se trataba de un programa cerrado; y el señor Dávila hizo asimismo observaciones sobre el descuento progresivo de los sueldos; contestando a todos el Sr. Moret; y por último, el Sr. Sagasta dijo:

«Que el voto particular no coartaba por completo la libertad de los ministros y los diputados para hacer y proponer las enmiendas que crean oportunas, siempre se entiende dentro de las cifras que el partido liberal considera como base y fundamento de su programa económico.»

El senador Sr. Alvarez propuso un voto de gracias a la ponencia por sus trabajos, y se le concedió por unanimidad, terminando la reunión cerca de las ocho de la noche.

El punto de las autorizaciones.

En el dictamen se propone que las autorizaciones que se refieren a la contribución industrial, al impuesto de los alcoholes, a la enajenación del material de Guerra y Marina, a los procedimientos de apremio y a la rectificación del catálogo de montes, se formen en proyectos de ley especiales, como en su día hizo el Sr. Camacho.

Aquellas autorizaciones que se dan al gobierno y éste había ya en parte pedido para poder establecer concertos o arrendar la recaudación de los impuestos de minas, azúcar, timbre, giro munito, salinas de Torreveja, cédulas personales, ceras fosfóricas y contribución industrial, opina la ponencia no pueden negarse, porque la única fórmula para llegar a los concertos y arrendamientos, si el Parlamento los aprueba, es la de autorizar al gobierno para hacer la recaudación directa, o confiarla a los contribuyentes, a los gremios o a los arrendatarios.

Otro grupo de autorizaciones, el que se refiere a la elevación de los aranceles conculares, certificados de origen y otros derechos que se perciben por el ministerio de Estado, que fueron objeto hace dos años de una medida legislativa, y que por afectar hondamente al comercio exterior, han sido siempre objeto de detenido y maduro examen; este grupo solo podría admitirse después de garantías muy serias, trazadas por el propio Parlamento.

Más grave que éstas es la que concede al gobierno facultad para aplicar, en la forma que estime oportuno, el 10 por 100 de economías que el gobierno está obligado a hacer. Esta autorización, no pedida por el gobierno, envuelve la anulación de todo el trabajo parlamentario.

Pero aumenta aún la gravedad de las cosas, la facultad ilimitada que se atribuye al ministro de Gracia y Justicia para sin audiencia, consulta ni informe de nadie modificar los ascensos de la carrera fiscal y variar las dietas y comisiones de los magistrados, jurados y testigos.

Si esto no se esclarece, no se tasa, y no se limita, la minoría hará una campaña ruda.

Y por último, hay propósito firme de impedir por todos los medios legales, las autorizaciones que se refieren al presupuesto, a la reforma arancelaria y a la expropiación de los actuales fabricantes de cerillas.

Porque esta última autorización, como está pedida, implica un ataque evidente al derecho de propiedad; y las dos primeras, resulta que no las ha pedido el gobierno, que la comisión no las justifica, y que el Parlamento ignora, por tanto, por qué razón, para qué objetos y con qué propósitos se le piden autorizaciones tan extraordinarias, de las cuales nadie aparece responsable y que, sin embargo, envuelven las consecuencias más trascendentales.

Entiende, por tanto, la minoría que es

tas autorizaciones son imposibles, diciéndose sobre este particular La Correspondencia:

«Y como se trata de la defensa de los fueros más preciados del Parlamento, no retrocederá la minoría ante la calificación de obstruccionista, con la cual parece querer oscurecer los verdaderos móviles y los levantados propósitos de su conducta.»

Notificación al gobierno.

Concluida la reunión de los liberales, el Sr. Sagasta participó al presidente de la Cámara, Sr. Pidal, lo acordado, quedando el Sr. Pidal en repetirle al Sr. Cánovas.

Los republicanos.

Aún están más exigentes que los liberales, pues creen que debe ser mayor el número de autorizaciones que merecen ser combatidas en absoluto, llegándose a la obstrucción, si es posible.

Estas impresiones las comunicó ayer el Sr. Pedregal al Sr. Sagasta, cuando hablaron sobre el particular, si bien subordinando un acuerdo definitivo a lo que decidieran las minorías republicanas, que deberán reunirse de un momento a otro.

¿Qué será ello?

Leemos en El Imparcial: «Anteayer estuvieron en Palacio a ofrecer sus respetos a la Regente varios coroneles del arma de caballería.

No sabemos si hablarán a la Reina de algún asunto que pudiera interesarles.»

La fiesta nacional.

Dice La Correspondencia: «Nada menos que 40 toros se corrieron ayer en Getafe.

La fiesta duró todo el día, empalmando la corrida de la mañana con la de la tarde; advirtiéndose que de madrugada ya se habían corrido varios toros.»

El convenio con España.

Berlin 9.—La Gaceta de la Alemania del Norte hablando de las negociaciones comerciales con España, dice que las proposiciones hechas por esta última nación, no encontrarán favor alguno en Alemania si España persiste en su propósito de conceder tan solo su tarifa mínima y reclamar para sí el trato de nación más favorecida.

El mismo periódico añade que la tarifa mínima española constituye una verdadera arma de guerra contra Alemania, por los derechos prohibitivos que contiene contra los alcoholes y los precios exageradamente elevados sobre la mayor parte de los artículos de exportación alemana, contrastando todo esto con las franquicias y reducciones concedidas a los Estados Unidos.

En esta situación—dice—es de comprender que Alemania no acepte ni aun a título de convenio provisional, condiciones desiguales.—Fabra.

Cámara de Comercio.

Viaje a Aranjuez.

Anoche celebró sesión la junta directiva, acordándose convocar a los síndicos y representantes de los gremios a quienes afecta el impuesto por patentes para la venta de alcoholes, para tomar una resolución en este asunto.

Se acordó también entablar recursos de alzada contra varios impuestos creados por el Ayuntamiento de esta corte, en el caso de que sean aprobados por la Junta municipal.

La junta examinó con detenimiento una exposición dirigida por la Cámara de Comercio española de Cete al señor ministro de Estado, protestando contra el *modus vivendi* concertado con Francia y haciendo algunas observaciones para la celebración del tratado definitivo, y por unanimidad acordó apoyarla ante los poderes públicos, a cuyo efecto se ha trasladado hoy mismo a Aranjuez la junta directiva en pleno, para rogar al expresado señor ministro de Estado se tengan muy en cuenta, antes de concluir el tratado de comercio, las opiniones de nuestros compatriotas residentes en Cete, y muy particularmente las que se refieren a la escala alcohólica votada por las Cámaras francesas.

Desde las Baleares.

Las defensas de las Islas.—El cantante Uetam.

Palma Junio 1892.

Sr. Director de EL CORREO.

Todo el que haya parado mientes en el importante problema de la defensa nacional, habrá tenido que dedicar preferente estudio al hermoso Archipiélago balearico; pues por su posición geográfica y por sus condiciones topográficas y estratégicas, es la parte del territorio español más expuesta a posibles contingencias en la guerra. Basta echar una rápida ojeada sobre el mapa, para convencerse de que la situación del Archipiélago balear, por lo mismo que es excepcionalmente favorable bajo múltiples aspectos, entre ellos el militar, es excepcionalmente comprometida, hallándose rodeado de las principales naciones que tienen intereses en el Mediterráneo. Por eso, desde antiguo su posesión ha sido codiciada por los pueblos guerreros y marítimos, por los fenicios primero, por los romanos y cartagineses después, por los sarracenos, pisanos y catalanes más tarde, y por los ingleses y franceses en época cercana.

En nuestros días, el valor de las Baleares, lejos de desaparecer, ha aumentado, y a medida que se complican y enmarañan las relaciones entre los Estados poderosos de la culta Europa, aumenta su importancia y acrece el peligro de un golpe de mano por parte de algún formidable enemigo extranjero.

Deber patriótico de los gobiernos, sean cuales fuesen sus opiniones políticas, es atender con preferencia a la seguridad y defensa de estas islas, que si tan codiciadas son, como queda dicho, por su situación en medio del Mediterráneo, no lo son menos, y con justicia, por su incomparable belleza, la suavidad de su clima, sus fértiles campiñas, sus vetustos y tradicionales monumentos, y en fin, por la afabilidad y ameno trato de sus habitantes.

Hay que recorrer esta maravillosa isla de Mallorca, para dar la razón a los antiguos, cuando la denominan *isla dorada*; hay que cruzar sus valles, salvar sus montes, visitar sus gigantescas cuevas, convertidas por obra mágica de la naturaleza en sorprendentes catedrales de estalactitas y estalagmitas, para explicarse la pasión que profesa el mallorquín a su *archipiélago* y para justificar la conducta del archiduke Luis Salvador de Austria, que habiendo llegado a este país joven, casi niño, tal fascinación produjo en su poético espíritu, que lo ha elegido para su residencia habitual y única favorita.

La patria de Raimundo Lulio es bella entre las bellas.

Si los españoles fuéramos aficionados a los viajes, y sobre todo, si gustáramos de la contemplación de lo bello, no habríamos familia pudiente que no surcara el corto trecho de mar que separa a Palma de Valencia y Barcelona.

Y en verdad que las doce horas de navegación quedan compensadas con creces.

¡Qué bahía más deliciosa! Desde la cubierta del vapor se divisa, erguida en lo alto, la esbelta catedral, y a su espalda, formando severos torresones y galerías ojivales, el histórico *Palacio de la Almudaina*, residencia un día de los reyes de Mallorca, y hoy morada del capitán general del distrito. Al pie de la blanca ciudad, y casi lamiendo las tranquilas aguas de la playa, levántase la masa rectangular y gótica de la *Lonja*, pregonando la riqueza y buen gusto de aquellos mercaderes del siglo XV, que lo hicieron centro de sus numerosas contrataciones. A la izquierda destaca sobre un elevado monte de pinos el imponente castillo de *Belver*, construcción robusta a la vez que gallarda, del siglo XIII, fortaleza y prisión al mismo tiempo, que recuerda las luchas entre el pueblo y los reyes, el cantiverio del gran Jovellanos y el martirio del valiente general Lacy.

Si del vapor saltamos a tierra, lejos de desvanecerse la primera favorable impresión que nos causara Palma, aumenta y se agudiza. Sus calles estrechas y tortuosas, como las de Toledo; los imponentes y señoriales palacios de los ilustres próceres mallorquines, descendientes de aquel puñado de valientes que acompañaron al rey D. Jaime en la titánica empresa de la conquista de las islas; la multitud de notables templos de diferentes épocas y gustos arquitectónicos; la Casa Consistorial, que, como otras muchas de su género, ostenta un atrevidísimo y monumental alero; la profusión de pórticos, ventanas y ajimeces, ya árabes, ya góticos; todo, en fin, hierve vivamente la imaginación del viajero, que experimenta una emoción de agrado indescriptible.

De tal manera está unida la historia de nuestra patria a la del pueblo árabe, que no es posible recorrer una sola de nuestras ciudades sin evocar el recuerdo de lo que fué aquella dominación; y aquí más que en parte alguna, por haber constituido un reino árabe independiente y por haber sido repetidas veces víctima de sus piráticas correrías. Así es que a pesar del explicable fanatismo con que el vencedor cristiano destruyó cuanto tenía sello árabe, aún se conservan en la ciudad restos de las construcciones mahometanas, y en la configuración general de la misma queda como un dejo de sus antiguos señores los sarracenos.

Volviendo al punto más de actualidad é interesante de la defensa de las islas, con gusto reconocemos que mucho se ha adelantado en estos últimos años, y que las autoridades todas militares, y especialmente el actual y dignísimo capitán general D. Antonio Moltó, se esfuerzan en activar las obras de construcción y en proponer aquellas que deben ser el complemento de éstas y de las ya existentes.

Sin embargo, distan mucho de estar provistas las islas de los elementos de guerra que debieran garantizarnos su posesión contra cualquiera veleidad del extranjero. Lo que falta es mucho más de lo que existe, sin que por esto creamos que corren peligro inminente, porque la población balear es española, y la historia enseña cómo sabemos los españoles rechazar las agresiones enemigas.

Esto no obstante, la prudencia aconseja que se completen las obras de defensa necesarias, así en esta isla de Mallorca como en la de Menorca, donde se ha dado un paso de gigante con el nuevo artillado de la fortaleza de Isabel II, y en las de Ibiza y Cabrera. Es urgente, además, y esto deben tenerlo muy presente los ministros de la Guerra y el gobierno todo, que se destine a estas islas una guarnición suficiente, pues la que hay en la actualidad es tan escasa, que con dificultad puede atender al servicio ordinario, cuando menos al extraordinario que se presentaría en caso de guerra.

En la isla de Mallorca, cuya extensión superficial es importante, abierta por todo su circuito a una flota enemiga, residencia de las primeras autoridades civiles, militares y judiciales, centro de acción del archipiélago todo, solo hay para atender al servicio de la plaza de Palma y castillos un regimiento de infantería incompleto,

puesto que tiene destacamentos en Ibiza y Cabrera; un escuadrón no más de caballería, y una única compañía de Artillería de plaza. En Menorca, donde está la plaza fuerte de Mahon, de primordial importancia, solo hay un regimiento de infantería, tres compañías de Artillería de plaza y una de zapadores minadores. En total, en el distrito militar de las Baleares, la fuerza se reduce a

Dos regimientos de infantería. Un batallón de artillería de plaza. Un escuadrón de caballería. Y una compañía de zapadores minadores.

¿Puede darse mayor pobreza? ¿Cuál no sería el aprieto de estas autoridades si inesperadamente, como estas cosas ocurren siempre, tuviese lugar un desembarco de tropas en cualquiera de las islas? ¡Ah! Entonces ya lo sabemos, se harían proezas; militares y paisanos realizarían verdaderos heroísmos. ¿Pero serían suficientes? ¿Podría resistirse el empuje enemigo, faltos de gente adiestrada y de material móvil para acudir allí donde fuese necesario?

Hasta hace poco en todo el litoral de las Baleares existía un servicio de torres ó atalayas, en algún tiempo llegaron a estar artilladas, cuyo destino era avisar con prontitud la presencia del enemigo y rechazar las agresiones de los piratas berberiscos que tanto se ensañaron por espacio de tres siglos con los ribereños. Por medio de estas torres el capitán general podía estar informado prontamente de cuanto ocurría en las costas. Hoy este servicio ha desaparecido, las torres fueron desartilladas y abandonadas, y como no se han sustituido por un servicio telegráfico más perfecto, resulta que en realidad los medios de información son inferiores y las sorpresas, por lo tanto, más fáciles.

Se olvida que en el caso siempre probable de una guerra europea, las islas Baleares ha de ser punto ambicionado por las escuadras beligerantes del Mediterráneo, sin que sea bastante a atenuar estas ambiciones la forzosa y conveniente neutralidad en que ha de colocarse España. Es preciso vivir prevenidos por si llega el día; es indispensable que reunamos aquí los elementos suficientes para estar seguros de la integridad nacional.

Respetando mucho la opinión del señor Alix, cuya competencia en cuestiones militares ha demostrado brillantemente en los recientes debates parlamentarios, parecen, después de haber visitado estas islas, que está equivocado, al rebajar su importancia militar. Por el contrario, creemos que al llevarse a cabo la indispensable organización de cuerpos de ejército, habrá de corresponder uno y de los más nutridos a este Archipiélago, toda vez que es un puesto de constante peligro y de primordial importancia para nuestra defensa.

Muy justo es que el país pida economías en el ramo de Guerra, como las pide por dolorosa necesidad en todos los demás de la administración pública, pero esas economías no se oponen ni pueden oponerse a que estén garantidos los supremos intereses nacionales; y el primero de todos es la conservación de la integridad patria.

Por lo mismo que parte de este Archipiélago ha sido varias veces presa del extranjero, necesitamos redoblar las precauciones, amontonar los medios de defensa, pues como dice un distinguido general y escritor militar que ha estudiado muy detenidamente y concienzudamente estas islas: *la falta de recursos divulgada pudiera inducir en circunstancias determinadas á empresas que de otro modo no ocurrirían tan fácilmente.*

Concluimos con algunas noticias sobre Uetam.

Nadie de entre el público madrileño ignora que Uetam, el famoso Uetam, su cantante favorito, es mallorquín y tiene en esta tierra su residencia habitual y su familia.

A dos horas de esta capital, en uno de los más hermosos lugares que ha creado la Naturaleza, conservase una antigua y característica *Cortuja* que habitaron los hermanos en religión de San Bruno. En dicha *Cortuja* pasó una larga temporada el año de 1838 la famosa escritora Jorge Sand, acompañada de su amigo el eminente compositor Chopin. Allí, en una de sus poéticas celdas, alhajada convenientemente por el artista, pasa Uetam la mayor parte del tiempo que dedica al descanso, repartiendo las horas entre sus dos aficiones, la caza y el canto.

Si siempre nos ha causado admiración la potente voz de Uetam, jamás como en su celda de la Cortuja de Valdemosa nos ha producido tanta emoción.

Encuentrase Uetam en la plenitud de sus facultades; diríase que los aires puros del campo al refrescar sus pulmones, han prestado nuevos encantos á su voz, y que el continuado estudio ha acrecentado el arte con que la emite.

Hace pocos días tuvimos el gusto de oírle en los espléndidos salones de la capitania general. Ante un público tan selecto como distinguido, cantó galantemente una porción de preciosas romanzas, entre ellas y de un modo magistral el brindis de *Marza*, y todos los oyentes convinieron en que se halla en su pleno apogeo. ¿Cuanto hubiera dado por oírle los *diletanti* del teatro Real!

Allí le oíríamos seguramente el próximo invierno, porque Uetam es de los artistas que el público impone y que los empresarios anhelan, pues con ellos tienen asegurado el éxito. Este año, que con motivo de las fiestas del Centenario, han de acudir á Madrid muchos extranjeros, es de absoluta necesidad que Uetam, una gloria nacional, se presente en las tablas de nuestro primer teatro lírico.—X.

ECOS DE MADRID

El verano.—Las últimas reuniones.—En casa de los marqueses de Cubas.—Banquete y *sauteries*.—Esposales.—En casa del diputado Gurrea.—Las fiestas del domingo y del lunes próximo.—Viajes.—La marquesa de Squilache.

Todo se suspende, todo cesa: no hay abierto ni un solo teatro de los llamados «de invierno»: los salones se cierran uno despues de otro, y terminan hasta las reuniones de confianza. Los marqueses de Cubas, que gozan jus-

ta fama de galantes y hospitalarios, han puesto fin en la semana actual á sus espléndidos banquetes y á las *sauteries* que les seguían.

Nada más agradable ni animado que aquellos pequeños bailes, en los que tomaban parte un corte número de jóvenes, los cuales no se daban punto de reposo, ejercitando su habilidad lo mismo en el vals que en la polka; en el rigodon y en la contradanza inglesa.

Los saraos de la calle de la Montera ofrecían atractivos para toda clase de personas, porque hombres políticos distinguidos alternaban con mancebos elegantes, y porque la conversacion era tan animada como el baile.

Anoche ha habido otra asamblea de distinto género en el hotel que habita en la calle de San Mateo el digno diputado por Tafalla D. Cecilio Gurrea. Los concurrentes venían á presenciar la firma del contrato de matrimonio entre la linda señorita doña Asuncion Gurrea, hija menor de los dueños de la casa, con el señor D. Mariano Semprun, hijo del senador de este apellido.

Fueron testigos por parte de la novia—que solo cuenta 18 primaveras—los señores D. Juan Antonio Gurrea y D. Diego Montalvo, y por el futuro esposo D. José Luis Gayo y D. José Semprun; figurando entre los asistentes al acto las marquesas de Donadio, Vadillo, Méritos y Valle de la Reina; las condesas de la Corzana, Cabarrús, Muguero y de la Encina; las señoras y señoritas de Castelló, Manjón, Gayo, Lasseria, Leon, Muguero y Beruete, Perez Aloe, Vargas, Semprun (D. José), Alday, Saavedra Sanchez, Serra y alguna más. La señora de Gurrea, en unión de sus hijas y de su nuera, prodigaron á sus amigos las atenciones y los cuidados, obsequiándoles luego con un exquisito *buffet*, en el que los helados alternaban con los manjares, los dulces y las pastas.

La ceremonia nupcial no se celebrará hasta el 23 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia de San Permin de los Navarros; siendo padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

El baile de la señora viuda de Arcos se efectuará un día antes de lo que al principio estuvo decidido; verificándose el domingo próximo en el suntuoso hotel de la calle de Claudio Coello.

El motivo de la variacion es para que no sea en igual fecha que el banquete y recepción semanal de los Sres. de Cánovas del Castillo, que en la presente ocasion coincide con la celebracion de la fiesta onomástica del ilustre presidente del Consejo de ministros.

Segun todos los indicios, estas fiestas y la de hoy en la embajada de Inglaterra, serán las últimas de la temporada. Ya no se habla en las tertulias, en los Casinos y en los teatros, sino de excursiones y viajes más ó menos largos.

Son muchas las casas tomadas en San Sebastian y en Deva, que prometen ser este año los sitios más favorecidos por la *high-life*, la cual sigue decidida á abandonar su antigua residencia en Biarritz. Zarauz recibirá asimismo crecido contingente de familias aristocráticas, que encuentran en aquel pintoresco pueblo cuanto pueden apetecer: playa estensa y magnífica; sociedad numerosa y escogida; tertulias y reuniones deliciosas.

Una buena noticia para concluir: ayer ha regresado á la corte de su larga excursion á Andalucía, la marquesa de Squilache; y por la noche presentó ya su salud el aspecto acostumbrado, verificándose más de una partida de trespillo y de *besigue*.

Pero la distinguida dama no permanecerá mucho tiempo en las *fraldas* orillas del Manzanares, debiendo marchar dentro de algunas semanas, en compañía de la señora marquesa de Bueno, á las aguas de Nanclares de la Oca.

ASMODEO.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. Pedregal consume el segundo turno, haciendo un razonado estudio del estado de las fuerzas productoras del país.

Combate razonadamente todas las secciones del presupuesto; pide que se active la reforma de la ley de contabilidad, y censura la supresion de las subalternas, muy útiles para el descubrimiento de la riqueza.

Dice que la extincion del déficit no se conseguirá mientras no se hagan economías en Guerra y Marina.

Le contesta el Sr. Castellano, de la comision, y rectifican ambos.

El Sr. Alonso Castrillo comienza á consumir el tercer turno en contra de la totalidad, examinando las distintas partidas del presupuesto. Dice que solo los porteros de la subsecretaria cuestan pesetas 45 000, y los de todo el ministerio 228 000.

Queda el Sr. Alonso Castrillo en el uso de la palabra para hoy; se suspende el debate, y se leen y aprueban varios dictámenes.

El Sr. Azcárate ruega al ministro de Fomento que traiga á la Cámara el expediente relativo á la construcción de un ferrocarril en Tarragona, cuya compañía concesionaria se ha declarado en quiebra.

El señor Presidente ofrece transmitir el ruego, y el Sr. Marin, en nombre de los diputados ministeriales de Tarragona, se adhiere al ruego del Sr. Azcárate, y pide que venga el expediente al Congreso.

Se levanta la sesion á las ocho y cuarto.

Supresion de los trenes expresos

Nos dice un apreciable amigo, con objeto de que nuestros lectores estén informados sobre la supresion de los trenes expresos entre Madrid y Barcelona, que dicho expreso *triseptanal* se sustituye con expreso-correo diario, concertado por la Compañía del Norte y la de Alicante, con la direccion general de Correos, y que solo tiene una hora de diferencia para recorrer el trayecto de Madrid á Zaragoza y Barcelona, y viceversa.

La marcha del nuevo tren expreso correo es la siguiente: Salida de Madrid, á las siete de la noche. Zaragoza, —Llegada, 5 15 mañana; salida, 6 30 id. Llegada á Barcelona, cuatro de la tarde,

El tiempo de marcha será de veintidós horas en vez de las veintinueve y treinta y cinco minutos que invierte el correo actual y las diez y nueve y cincuenta y dos minutos que tarda el expreso.

En el sentido inverso la salida de Barcelona será á las diez de la mañana, llegando á Zaragoza á las ocho y treinta y dos de la noche y á Madrid á las siete y diez de la mañana.

La duracion del trayecto será de veintidós horas diez minutos en vez de las veintinueve y cincuenta y cinco que invierte el correo y de las diez y nueve y cincuenta y dos minutos que tarda el expreso.

Resulta, pues, que este último no economiza á los viajeros más que una hora entre Madrid y Barcelona y otra en sentido inverso, teniendo el nuevo tren sobre el expreso actual la ventaja de circular los siete días de la semana en lugar de hacerlo solo en tres.

Este tren expreso-correo no empezará á circular hasta ocho días despues que preste su aprobacion el ministerio de Fomento, lacias han sido derrotadas, despues de un combate que ha durado cuatro días.—*Fabra.*

HUELGAS.

En Valladolid.

La huelga de los obreros de la estacion del Norte puede darse por terminada.

En las primeras horas de la mañana de ayer los obreros se situaron en los puntos de entrada á los talleres, sonando luego la campana que indica la hora de reanudar los trabajos.

Al oír el toque hubo un momento de vacilacion; entablaron discusiones sobre si habrían de entrar todos juntos, y por último ocuparon su puesto el 75 por 100 de los huelguistas.

Los individuos de la comision permanente no siguieron la conducta de sus compañeros, porque su situacion dentro de la huelga así se lo aconsejaba.

Estos acudieron por la tarde á sus respectivos talleres. Los obreros confían en que la peticion que elevarán á la Compañía será atendida en cuanto las circunstancias lo permitan, puesto que ellos se han resignado á transigir.

En Cataluña.

Trescientos huelguistas se dirigieron ayer tarde en actitud hostil á la fábrica de tejidos metálicos de San Martin de Provensals. La Guardia civil quiso dispersarlos, y como los huelguistas se resistieron, tuvieron que hacer varios disparos, resultando un herido grave y ocho leves.

Inmediatamente salió para San Martin un escuadrón de caballería para evitar que se reproduzcan los desórdenes. Comisiones de obreros de las Tres Clases de Vapor recorren las fábricas, excitando á la huelga, que se cree se generalice hoy.

La huelga comprende los gremios de albañiles, carpinteros, pintores, maquinistas y socios de las Tres Clases de Vapor.

La primera autoridad civil, segun el correspondiente de *La Correspondencia*, ha conferenciado con el capitán general, acordándose declarar en estado de sitio la poblacion.

Inexactitudes.

Barcelona 8 (8 40 n.)
Director CORREO.
Puede Vd. asegurar que es inexacto cuanto se ha comunicado desde esta sobre atropellos en mi fábrica.—*Carlos Godó.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

Pesth 8.—El primado de Hungría ha celebrado una misa solemne en presencia del Emperador, á quien dirigió una elocuente allocucion, haciendo resaltar las virtudes del soberano. Este recibió enseguida numerosas comisiones que acudieron á felicitarle.

Copenhague 8.—A las diez de la mañana de hoy ha regresado á esta capital el Czar de Rusia.

Berna 8.—El Consejo Nacional ha aprobado por 85 votos contra 13 el tratado comercial con Italia.

Suspension de pagos.
Londres 8.—Es ya oficial que el New Oriental Banking Corporation de esta capital ha suspendido sus pagos. Dicha suspension es debida á la depreciacion de la plata, á la retirada de depósitos en Oriente y á la mala condicion del comercio en China, Japon y Australia.

Las trinas de Lisboa.
Lisboa 8.—El Tribunal Supremo de Justicia ha dispuesto que la hermana franciscana Colecta sea juzgada por el Jurado de lo criminal, inculpada de homicidio involuntario en la persona de una joven educanda de aquel convento.—*Fabra.*

323 muertos!
Praga 9.—De la informacion oficial abierta con motivo de la catástrofe ocurrida en la mina de Birkemberg, resulta que el 31 de Mayo último, día en que se produjo el terrible incendio, descendieron á la mina 807 obreros, de los cuales 475 lograron salvarse.

Los 323 restantes perecieron habiendo sido extraídos hasta ahora 304 cadáveres. A consecuencia de tan terrible catástrofe, el número de viudas asciende á 292, y el de huérfanos á 692, todos menores de catorce años.

Tanto oficial, como particularmente, se han abierto suscripciones públicas para socorrer á las familias de las víctimas que han quedado en la miseria.

La visita del duque Constantino.
Paris 9.—El periódico *La Esquifia* asegura que antes de salir para Nancy el gran duque Constantino, recibió un despacho ordenándole que en su visita al señor Carnot, reiterase á éste, en nombre del Czar, su amistad personal y la solidaridad de los intereses franco-rusos.

Paris 9.—Asegura *L'Esclair* en su número de hoy que el Czar de Rusia habia encargado á Sr. Flourens para que anunciase al presidente de la República, señor Carnot, la visita del gran duque Constantino.—*Fabra.*

CRIMENES

En Móstoles.

Los detalles que se conocen del crimen cometido en Móstoles y de que ya anoche dimos conocimiento, son los siguientes:

En la casa núm. 14, de la calle de Andrés Torrejon, de aquella villa, vivía Julian Rodriguez, de setenta y cinco años de edad, con su esposa y dos hijos, uno llamado Santos, de treinta años, y otro apodado *El Negrete*, de veinticuatro. Parece que este último tenia intimas relaciones con Nicanora Aguado, casada y con nietos, la cual pasaba algunas noches en casa de su amante, lo que desagradaba á Santos, y habia dado ocasion á que los dos hermanos sostuvieran continuas reyertas.

En la madrugada del martes agravóse la cuestion, y el Santos acudió en queja á sus padres que estaban acostados.

—¿Ustedes no tienen vergüenza!—les decía.—¿Adónde está esa? Voy á matar á todos los de la casa. ¡Yo aquí mando más que nadie!

El escándalo que se armó con tal motivo, fué extraordinario.

Los padres del Santos, atemorizados, suplicaron á éste que se callara, pero Santos, creyendo en furor, continuó amenazando con quitar la vida á todos.

—¡Aquí no ha de quedar ni una rata!—dijo.

Y dirigiéndose á un monton de piedras que habia en el patio, cogió algunas, y tomando distancia, comenzó á descargarlas sobre su anciano padre, intentando hacer lo propio con su madre.

Esta consiguió salvar la puerta de la calle y comenzó á pedir socorro.

Su hermano Gabino, y dícese que Nicanora, tambien salieron á la via pública en demanda de auxilio, exclamando el Gabino: «Me salgo por no perderme.»

Mientras tanto, Santos se ocupaba en ir matando lentamente á su padre. Cuando una de las piedras le daban al anciano, el desnaturalizado hijo exclamaba: «¡Tiene Vd. que morir!

—¡Hijo mío, por Dios, no me maltrates más!—decíale el anciano Julian.

—Déjese Vd. de *andróminas*, hoy tiene usted que morir.

Y las piedras que le daban en el pecho y en la cabeza se sucedían con vertiginosa rapidez.

El pobre anciano quedó tendido en el suelo.

El criminal, apiadado por algunos momentos ante las lastimeras exclamaciones del autor de sus dias, suspendió su bárbara operacion, y despues de levantarle y conducirle casi arrastra hasta su cama, donde le dejó espirante, dirigióse al patio, donde se acostó tranquilamente.

La madre del Santos, con el sobresalto consiguiente, fué á avisar al juez municipal, y éste, se personó en el cuartel de la Guardia civil, yendo con la pareja al sitio del suceso.

La autoridad se dirigió al patio en donde estaba ó aparecia estar dormido el autor del crimen.

Santos se levantó, y con gran serenidad dijo: «Y á mí ¿por qué me llevan preso? ¿Qué he hecho yo? ¡Pues está bueno el atropello!

Momentos despues, el referido juez municipal recibió declaracion al anciano. Este, en el estertor de la agonía, exclamó: «El bribon de mi hijo Santos me ha matado á pedradas!—y espiró.»

El criminal parece que era el terror de la comarca. Poco tiempo hacia que habia vuelto del servicio, al que fué en sustitucion del *Negrete*.

Ayer mañana á las ocho, despues de haberle recibido declaracion, el juez instructor de Getafe, ante quien confesó su delito con la mayor naturalidad, fué conducido por la Guardia civil á la cárcel del partido.

En Olivera.

A las tres de la tarde del domingo llegó á Olivera jadeante Antonio Gallego Periañez, niño de ocho años, pidiendo auxilio, porque su padre estaba matando á toda su familia, que reside en un tejér huerto y el vadero que dista dos kilómetros de Olivera, llamado el tejér de Periañez, junto á la fuente de la *Beldida*, en la carretera en construccion desde Olivera á Pruna.

Al momento se trasladaron á dicho lugar el juez de instruccion, el alcalde y gran número de vecinos de la poblacion.

La puerta del tejér encontrábase abierta; á poco de entrar, á la derecha, veíase los cadáveres de Francisco Periañez Alvarez, su hija Teresa y á una hija de ésta, como de diez y ocho á veinte meses de edad.

El primero tenia una herida de arma de fuego que le habia interesado el bajo vientre y parte de un muslo; en la cabeza tenia un tremendo hachazo.

Teresa Periañez tenia dos heridas; una en la cabeza y otra en el brazo, producida con la misma arma, y la niña de meses, hija de aquella infeliz, se la observaba una herida en la cabeza, tambien ocasionada de un golpe de hacha.

Como á unos cuatro pasos de distancia de los cadáveres, se encontraba el de José Gallego, marido de la Teresa Periañez, y padre de la infeliz niña.

Estaba recostado entre unos rollos de esferas, con una escopeta entre las manos. Del gatillo dependíase un cordel en forma de estribo, en el cual tenia metido el pie derecho, de cuya manera valiése indudablemente para suicidarse despues de haber cometido tan horribles crímenes; el disparo lo recibió por bajo de la mandíbula inferior, la cual tenia completamente destruida.

Santorcaz.

Segun telegrama de Alcalá de Henares, se han encontrado ayer en Santorcaz dos mujeres, madre é hija, asesinadas, y un hombre que estaba á su lado herido de gravedad.

Dícese que se trata de un crimen cometido por celos.

AL MENUDEO

El Jurado, en la causa por parricidio que se ha seguido á Tiburcio Dominguez Sanchez, dictó anoche veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho sentenció al acusado á la pena de cadena perpétua, estimando dos circunstancias atenuantes.

Recompensas.

Se ha concedido la cruz de primera clase de la órden del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 de sueldo de su empleo, al capitán de ingenieros D. José de Sotomayor Sabater, por su obra *Cálculo electrotécnico de dinamos de corriente continua*, y la misma cruz, sin pension, al capitán de infantería D. Casto Barbasan Sagueruela, por su obra *Primeras campañas del renacimiento*.

Ascensos al generalato.

Para cubrir las vacantes que últimamente han ocurrido, se dá como seguro ascenso á generales de division de los brigada D. Enrique Franch Traserrea, de brigada de Aragón; D. Ricardo Ortega Diaz, con igual destino en Castilla la Nueva, y D. Juan Muñoz Vargas, de cuartel en Madrid, y á generales de brigada los coroneles de infantería D. Nicolás del Rey, que manda el regimiento de Granada; D. Andrés Mayol Baso, el de las Antillas, y el de caballería D. Federico Montolio García, que manda el de cazadores de María Cristina.

El arzobispado de Valencia.

S. M. la Reina Regente, por decreto de 5 del actual, se ha dignado nombrar para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por traslacion de D. Antolin Monescillo y Viso, á D. Ciriacio María Sanchez y Hervás, obispo de Madrid-Alcalá.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentacion á la Santa Sede.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 3 de Junio, incluyendo cinco fetos, han sido 41; varones 31, y hembras 10.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 2.154 pesetas y 46 céntimos.

Por el alma del Sr. Loring.

Telegrafía de Malaga que ayer se celebraron allí suntuosos funerales por el descanso eterno de D. Manuel Loring, habiendo asistido á la ceremonia un público numeroso de todas las clases sociales, el gobernador y el ayuntamiento, que depositó una magnífica corona en el catafalco.

Tambien en Madrid y en la iglesia de las Calatravas, se celebraron ayer funerales con el mismo piadoso fin.

Banquete y recepcion.

Esta noche los hay en casa del embajador de S. M. B., Sir Drumont Wolf.

Ensayos de poblaciones.

Ante la comision que entiende en el proyecto de ley reformando la de ensanche de poblaciones, informaron ayer los señores marqués de Zafra, conde de las Almenas y conde de Estrada, este último en representacion de la Asociacion de propietarios de Madrid.

Hoy ha vuelto á dar audiencia la indicada comision.

El acta de Tarrasa.

La comision, por mayoría, propone se proclame al Sr. Sedó.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 9.—La República Francesa, hablando de la mision confiada por el gobierno británico al embajador Ewan Pinitth en su viaje á Fez, dice que Europa obraría muy cuerdamente observando todos los manejos de Inglaterra en el imperio marroquí.

Añade que el mantenimiento del equilibrio en el Mediterráneo impone á todas las naciones interesadas el deber de oponerse á las miras invasoras de la Gran Bretaña que la llevarian á hacer de muy buen grado de Tanger una nueva Alejandria, y de Marruecos un nuevo Egipto.

El convenio franco español.
París 9.—El *Diario de los Debates* en un nuevo artículo que publica hoy sobre el convenio provisional franco español, exclama: «Aprobamos desde luego esta tregua imperfecta porque puede servirnos de pretexto para el tratado definitivo.»

Suspension de pagos.
Londres 9.—La mayoría de los periódicos, refiriéndose á la suspension de pagos del Banco *New Oriental Corporation*, dicen que no afectará al mercado monetario, sino solo á los imponentes de cuentas corrientes.

Añaden que el pasivo se calcula en siete millones de libras esterlinas y el activo en ocho.

Tratados de extradicion.

Berna 9.—El Consejo federal suizo ha comunicado á la Asamblea federal las proposiciones hechas á Rusia por algunos Estados para concertar tratados de extradicion recíprocos.

La República Argentina concede la extradicion de los malversadores de fondos públicos, los sobornadores de testigos y los acusados de abusos de confianza en los negocios públicos.

El Brasil ofrece la extradicion de los malversadores y falsificadores de documentos públicos. Francia los homicidas por imprudencia. Italia los incestuosos. Méjico los acusados de estafa. Rumania los malversadores de fondos, y Suecia á los acusados de impedir el trabajo en los establecimientos industriales del Estado.

La escuadra francesa.

París 9.—La escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de nueve acorazados, tres cruceros y siete avisos torpederos, saldrá esta tarde del puerto de Basilea con rumbo á Ajaccio.

Consejo de ministros.

París 9.—Para esta tarde está convocado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Carnot.

Mohamet Ali. Paris 9.—Procedente de Egipto llegó a París Mohamet Ali, hermano del Jeque.—Fabra.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesion el Sr. Sanchez Bedoya. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presupuesto de Cuba.

El Sr. Villanueva, continuando su rectificación de ayer, considera exageradas las afirmaciones del Sr. Romero Robledo respecto de las inmoralidades de Cuba, y extiéndese en demostrar los errores en que ha incurrido el ministro al confeccionar el presupuesto, partiendo de la creencia equivocada de que la Gran Antilla se halla en estado próspero.

El ministro de Ultramar rectifica brevemente, consignando que deja a la apreciación pública el contenido de su discurso y el del Sr. Villanueva, con lo cual el tiempo dará la razón a quien la tenga.

El Sr. Gonzalez Olivares rectifica también.

El Sr. Labra rectifica, afirmando los principales conceptos de su discurso.

Reitera que las provincias ultramarinas son y pueden llamarse colonias, sin que esto sea depresivo para aquellos territorios españoles, y añade que el triunfo de la autonomía para aquellas colonias por medios pacíficos y evolutivos no es peligroso para la integridad de la patria.

Consigna que no representa a ningún partido, y por tanto, su discurso no es más que de crítica y de oposición al presupuesto y a la política colonial del gobierno.

El señor ministro de Ultramar rectifica brevemente haciendo constar que las doctrinas autonomistas del Sr. Labra, son una cosa indefinida y nebulosa, y que a nada práctico y realizable responden, añadiendo que son doctrinas buenas para guardadas en casa.

Se suspende el debate y la sesion a las doce.

Sesion de la tarde.

Se reanuda la sesion de hoy 9, a las tres en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos. El Sr. Pedregal pregunta qué causas tiene la imponente huelga de las Aduanas de Barcelona, pues según sus noticias, el conflicto lo ha originado la autoridad civil de aquella provincia, provocando resistencias graves de los obreros.

Reclama disposiciones que aseguren la paz pública en aquella region, porque es de inmensa trascendencia para las clases trabajadoras que han tomado parte en la huelga.

Los Sres. Muro, Gonzalez, Dominguez (D. Lorenzo), Rodríguez y Dupuy de Lôme hacen varios ruegos y presentan exposiciones.

Canje de billetes. El Sr. Gomez consume el primer turno en contra de la totalidad, indicando que se debe evitar que los acaparadores y agiotistas de Cuba hagan su negocio al amparo de la disposición sobre recogida de billetes, con perjuicio de los intereses del país.

El Sr. Borés (D. Javier) defiende elocuentemente el dictamen y hace notar que la impugnación no contiene ningún razonamiento distinto de los que se han expuesto en el voto particular discutido estos días.

Demuestra gran estudio de la cuestion, que tanto interesa en la isla de Cuba.

El Sr. Alvarez Prada consume el segundo turno en contra, pronunciando un discurso bien razonado.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que siendo las razones expuestas las mismas que se indicaron al discutir el voto particular, consideraba ocioso alargar el debate.

Se aprueba el proyecto.

Presupuesto de Hacienda. El Sr. Alonso Castrillo continúa su discurso de impugnación.

Examina detenidamente todos los servicios centrales, y demuestra lo costosos que son en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Bushell defiende la totalidad del presupuesto y las iniciativas y trabajos de la comision, por efecto de los cuales se ha rebajado el presupuesto de Hacienda un 20 por 100.

Los Sres. Alonso Castrillo y Bushell rectifican.

El señor ministro de Hacienda, haciendo el resumen del debate sobre la totalidad, dice que en realidad no se ha combatido el presupuesto por los impugnadores, sino que se han propuesto reformas y organizaciones ajenas al proyecto actual e importunas en estos momentos, que solo se trata de realizar economías sin desorganizar los servicios.

(Sigue la sesion).

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 9, a las tres y media, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El edificio de la Bolsa. Se aprueba el proyecto concediendo un auxilio para la terminación de las obras del edificio de la nueva Bolsa.

Fuerzas navales. Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1892-93.

Procesamiento del marqués de Cerralbo. El señor Presidente anuncia que el Senado pasa a constituirse en sesion secreta para ocuparse del suplicatorio para procesar al señor marqués de Cerralbo como autor de un artículo publicado en El Correo Español.

El señor marqués de Cerralbo replica que se trate el asunto en sesion pública, puesto que en nada puede afectar a su decoro personal la causa del procesamiento.

El señor Presidente no accede a la solicitud del señor marqués de Cerralbo, si bien declara que no tiene inconveniente

en que despues de la sesion secreta, se trate del asunto en sesion pública para dar cuenta del acuerdo.

El Senado se constituye en sesion secreta, y poco despues se reanuda la sesion pública.

El señor conde de Guaqui pide que se proceda a votar el dictamen de la comision denegando el suplicatorio para procesar al señor marqués de Cerralbo.

Hace constar que será funesto para el porvenir dejar impune los delitos cometidos por la prensa en contra de las instituciones, y declara que votará en contra.

Se procedió a la votación por bolas, resultando 44 blancas y 11 negras.

Quedó negado el suplicatorio. ORDEN DEL DIA.

Astilleros del Nervion. El señor ministro de Marina rectifica algunos conceptos del discurso del señor Groizard.

El Sr. Groizard rectifica a su vez, pronunciando un nuevo notable discurso en defensa de sus afirmaciones.

Rectifican también los señores ministro de Gracia y Justicia y conde de Tejada de Valdozera.

(Continúa la sesion.)

Las huelgas.

Los talleres del Norte. Barcelona 9 (11,40 mañana). Director CORREO.

La comision de huelguistas, en la conferencia con el ingeniero de la Compañia no han llegado a un acuerdo, porque los huelguistas piden que se admita a los obreros despedidos.

La opinion lamenta el poco tacto de las autoridades y la intranquilidad de la Compañia del Norte.—Mencheta.

En San Martin. Barcelona 9 (12 m.). Director CORREO.

En San Martin trabajan algunas fábricas. Hasta ahora reina tranquilidad.—Mencheta.

Coacciones. Barcelona 9 (1'30 t.). Director CORREO.

Un grupo de 800 obreros ha apedreado la fábrica de tejidos de D. Miguel Barberá, logrando abandonar el trabajo 300 obreros.

La policia dispersa los grupos, pero estos se reunen de nuevo para dirigirse a otras fábricas.—Mencheta.

La compañía del Norte, cede. Barcelona 9 (1 t.). Director CORREO.

La compañía ha admitido al fin a los obreros todos, lo cual resolverá el conflicto por este lado.

Creese se reanudarán mañana los trabajos hoy paralizados.

El gobernador conferencia en este momento con una comision de las Tres Clases de Vapor.—Mencheta.

Trabajos de los huelguistas. Barcelona 9 (2 tarde.). Director CORREO.

Policia y Guardia civil dispersan grupos que ejercen coaccion para que la huelga se haga general.

En prevision de que se agraven las cosas, se ha dispuesto que algunas fuerzas de infanteria y caballeria estén preparadas.—Mencheta.

La situacion empeora. Barcelona 9 (3 10 t.).—Urgente. Director CORREO.

Empeora el aspecto de la huelga. La comision de las Tres Clases de Vapor ha salido mal impresionada de la conferencia con el gobernador.

La situacion es mala para el prestigio de la autoridad y para la tranquilidad de Cataluña.

Urge que el gobierno se preocupe de lo que pasa.—Mencheta.

Motin en Calahorra. Hemos recibido el siguiente telegrama sobre el cual llamamos la atencion del director de Comunicaciones:

«Lorrono, sin fecha ni hora de la expedición ni número de palabras expedidas. Director CORREO.»

Calahorra amotinados por traslado del Obispo; heridos comisario policia y sargento de la fuerza. Daré detalles correo.—Gil»

Oposiciones. La Gaceta publica hoy el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de ayudante numerario de la clase de Aritmética y Geometria, propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, y la relacion de los opositores a la misma.

La glosopeda en Tanger. Resultando de las noticias comunicadas por el cónsul de España en Casa Blanca (Marruecos), que la glosopeda se ha desarrollado con carácter epidémico en el ganado vacuno de Tanger y otros puntos de aquel imperio, la direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha acordado prohibir la entrada en España del ganado vivo, como igualmente sus carnes y grasas desde el día 15 de los corrientes, e interin exista dicha epizootia en el ganado del mencionado país.

Obras públicas. La Direccion general ha señalado el día 20 de Julio próximo para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 151.126 99 pesetas, de las obras de material fijo en el edificio que se construye para facultades de medicina y ciencias de Zaragoza.

También ha señalado el 23 del mismo mes para la subasta de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Medinaceli a Marauchon, provincia de Guadalajara; del trozo segundo de la de Bejar al Barco de Avila (Avila); del trozo segundo de la de Villasantia a Eatrambasmas (Burgos); del trozo primero de la de Madrid a Francia a la de Borja a Rueda de Jalon (Zaragoza), y de los trozos primero, tercero y cuarto de la seccion de Valverde a Honrubia (Cuenca).

Multa. Le ha sido denegada a la Compañia de los caminos de hierro del Norte la instancia que habia presentado en solicitud de que le fuera donada una multa de 2.500 pesetas que le fué impuesta por el gobernador civil de Madrid, a causa del choque de trenes ocurrido en la estacion del Principe Pío el día 8 de Setiembre de 1890.

Vacante. Una plaza de ayudante de clases prácticas, con destino a la asignatura de Fisiología, en la Facultad de Medicina de la Universidad central, cuya vacante ha de proveerse por oposicion.

Alarma. Esta tarde se produjo una alarma entre las operarias de la Fábrica de Tabacos, a consecuencia de un escape de vapor de una de las máquinas del establecimiento.

Colision en las calles. Nueva-York 9.—La animosidad que hay entre los partidarios de Harrison y los de Blaine ocasionó ayer una colision en las calles.—Fabra.

La Cámara de Comercio en Aranjuez. Aranjuez 9 (4 tarde). Director CORREO.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, conferenciará a las cinco con el ministro de Estado para apoyar los acuerdos tomados en la reunion de anoche.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA. Antes de los calores que se padecen—este año un poco prematuros—las sesiones de Cortes se resentian de languidez; más ahora se ha acentuado la atonia, siendo escasísimo el número de representantes que concurren a sus deliberaciones.

Bien es verdad que los gastos en el Congreso se han discutido con demasiada prolijidad, y esto produce cansancio aun entre los diligentes.

Y gracias que no produzca daño la fijidad a la discusion sobre los ingresos, que realmente merece estudio y tiempo por la cantidad y enormidad de los problemas que contienen.

Esta discusion quizá principie el sábado, si como se cree, hoy termina el presupuesto de Hacienda, y las leyes especiales sobre derechos reales y timbre, se orillan mañana.

En cuanto a la resolucion del gobierno, frente a la actividad de las oposiciones, nada sabemos todavia con precision.

Hemos oido, sin embargo, que esta tarde, a última hora, conferenciarán los señores Sagasta y Cánovas, y que el gobierno no prescinde de ninguna de las autorizaciones pedidas, accediendo solo, a modificar los términos de algunas, y a formular otras en leyes especiales.

El «modus vivendi» en Cataluña. A nuestros colegas La Epoca y El Clamor, y también a los Sres. Cánovas, Nicolau y Paz, recomendamos el artículo que publica La Vanguardia hoy recibido en Madrid, en el cual se dice entre otras cosas:

«La exposicion contra el modus vivendi publicada por La Vanguardia el día 3, es auténtica, con todos los requisitos, formalidades y honradeces de la autenticidad.

El hecho de que la copia que en el Fomento nos entregaron no tuviera al pie la firma del presidente y secretario, carece en absoluto de importancia: primero, porque las copias de los periódicos carecen de carácter oficial y no necesitan esas firmas, y segundo, porque esas firmas van al pie del original oficial remitido al gobierno.

Que en Madrid algún señor senador catalán o algún periódico ha indicado lo contrario de lo que decimos para quitar al Fomento del Trabajo Nacional con su grande y legítima autoridad fuerza al golpe que su exposicion ha producido. Pues es de sentir por la autoridad del que se haya precipitado tan lastimosamente, pero la verdad queda en pie.

Más fuerza representa el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona no solo por lo que encierra en sí, sino por lo bien que ha interpretado las opiniones generales de España, que el gobierno actual del señor Cánovas, divorciado por completo en este caso de la mayoría de la opinion, y para colmo de desdichas desmedrado tambien de apoyo entre sus propios correligionarios.»

Resulta, por tanto, que el Sr. Cánovas es acusado de inconsecuencia por sus amigos los proteccionistas de Cataluña; y que los Sres. Nicolau y Paz son acusados a su vez de que han procedido en esta ocasion como conservadores, y no en armonia con las ideas económicas que sostenian mandando los liberales.

El bandolerismo en Andalucía. Ayer dijimos, con el testimonio de una carta de Moron, adornada de tristísimos detalles, que los bandidos escapados de la cárcel de Utrera, estuvieron el día 4 en el Casino de Moron, haciendo gala de su significacion, sin que la fuerza pública diera con ellos—incidente que no habia vuelto a registrarse en España desde los días de José Maria—y hoy añadimos que ha pasado despues lo siguiente, según carta de Olvera, publicada por un periódico de Sevilla:

«Nada lo digo—dice esta carta—de la batalla que ayer (el día 7) sostuvieron tres guardias civiles con los bandidos en la carretera de Moron a Pruna, en la cuesta de Las Palomas y sitio del arroyo Espantados, en la que los ladrones perdieron dos caballos y cargaron sobre la guardia, hasta el extremo que tuvo ésta que ampararse y esconderse en la bodega de la alcañitarilla.

A más, aquí se ha oido, en el término de Olvera, hoy por la mañana, un tiroto, que más tarde se ha sabido por un arriero, era otra batalla entre la partida del Píero y la Guardia civil, al sitio del conflujo del término de Olvera con el de Moron, cerca del Peñon de Zafracon y cortijo de la Alberquilla, de cuya refriega quedó muerto uno de los ladrones y otro herido, que se acordó con el otro que quedó sano en el Peñon de Zafracon, el cual está cercano por la Guardia civil, que ha recibido refuerzos de la remonta de Moron y carabineros.

Lo extraño en todo esto es cómo sucesos de tanta gravedad, y que en Andalucía preocupan tanto, apenas na la digan de ellos los correspondientes, tan diligentes para comunicar otras noticias menos importantes.

Si estas cosas del bandolerismo en Andalucía pasaran en tiempo de los liberales, cuántas censuras no habrían lanzado ya los conservadores!

Un estudio muy minucioso y razonado ha hecho esta tarde en el Congreso, al examinar los servicios del ministerio de Hacienda, el Sr. Castrillo, contestando al señor Bushell.

En el Senado ha seguido el debate sobre los Astilleros del Nervion, hablando para rectificar varios oradores.

Debemos llamar la atencion del señor ministro de la Guerra sobre las noticias desagradables que nos comunican de Carabanchel.

Nos dicen que de la brigada allí acampada en tiendas de campaña, han caído a causa de los calores, enfermos 100 soldados, de los cuales 70 han sido trasladados al hospital de Madrid.

Y también hemos oido que a causa de las malas condiciones sanitarias del campamento han muerto dos ó tres soldados.

Los diputados por Sevilla de todos los partidos han hecho esta tarde una reclamacion al ministro de Fomento para que se restablezcan los exprés, prometiendo el ministro atender su reclamacion.

El ministro ha dicho, además, que la Gaceta publicará mañana una real orden sobre el servicio de los trenes, que tiene interés de actualidad.

Las últimas noticias de Barcelona sobre la huelga son poco tranquilizadoras.

La Bolsa, que principió acentuando la depresion de ayer, despues de la hora oficial ha mejorado.

Los cambios sobre el extranjero son los que han empeorado bastante, pues en tres ó cuatro días han subido de 10'50 a 14'60.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Item, Dia 8, Dia 9, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. c., etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS..... (A la vista, 14'60 por 100, beneficio al papel A 8 div., 60'00 por 100, id.)

LONDRES. (A la vista, libra esterlina, 05'00 pesetas. A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00)

Premio del oro: 10 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Continúa la baja de los fondos. Uno por ciento ha perdido de ayer a hoy el 4 por 100 interior, pues ha dado principio a 70 por 100, ó sea con 60 céntimos menos de como quedó el cambio en el Bolsin de la tarde.

El movimiento de operaciones a plazo ha sido extraordinario, revelándose por los cambios cotizados la falta de consistencia en la contratación, por más que parece predominar en el mercado la tendencia a sostener los precios.

Pero viene rumbo contrario desde anteayer de las Bolsas extranjeras, y hace en mucha parte ineficaz el esfuerzo del mercado nacional.

Hoy el cambio del 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, representa la baja de 5/8 por 100 con relacion al de ayer.

Los francos que hace pocos días llegaron a bajar de 10'50 a 11 por 100, hoy se han cotizado en letras a la vista a 14'60.

Las acciones del Banco de España, han perdido 1'50 por 100; pues se han cotizado a 376 por 100 y 376 50.

Las de Tabacos a 110 por 100. La cotizacion de los efectos públicos ha seguido el orden siguiente:

El 4 por 100 interior al contado quedó ayer a 71'15, y esta tarde se ha cotizado en partida de 70 por 100 a 70'10.

A fin de mes comenzó a 70 por 100, ó sea con la baja de 1'10 por 100; bajó hasta 69'85; volvió a elevarse a 70'35 y termina a 70'25.

El 4 por 100 exterior, que quedó ayer a 74'45 y hoy ha girado de 74'25 a 74'35 al contado y 74'10 a fin de mes.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con la baja de 40 céntimos; este es, a 79'75.

Los billetes de Cuba de 1886 de 104'95 a 104'80, y los de 1890 a 96'85.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 a 95'15, y las del 4 por 100 a 84'60.

Despues de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, en firme, 70'85.

Terminada la Bolsa, aumenta el pedido, elevándose a esta hora el cambio 60 céntimos en operaciones a fin de este mes.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 9 (3 t.). Interior, 4 por 100, 70'52.—Exterior, 4 por 100, 74'50.—Amortizable, 4 por 100, 79'75.—Cubas, 1886, 105'00.—Cubas, 1890, 96'62.—Nortas, 40'70.—Colonial, 82'20.—Almansa, 000'00.—Francia, 30'50.—Arasés.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'68 Buenos Aires 9.—Precio del oro en el día de ayer, 322.

Subida. Paris 9.—Despues de las dos de la tarde, el 4 por 100 exterior español ha subido 50 céntimos, quedando a 65'18 En Londres se ha hecho en la Bolsa a 75'12.—Fabra.

Telegramas de T. Senar. Paris 9 (3 14 t.).—4 0/0 exterior, 65'27.—4 0/0 francés, 69'20.—4 0/0 húngaro, 94'93.—5 0/0 italiano, 91'60.—Banco Otomano, 591'00.—4 0/0 turco, 29'50.—Rio-Tinto, 426'00.—Tharsis, 128'00.—Cap. Copr., 41'00.—Andalucía, 3'5'00.—Norte Repa.

na, 171'00.—Alcánte, 213'00.—Portuguez, 80'00.—Cubas, 1886, 102'00.—5 0/0 portugués, 25'12.—Cubas, 1890, 420'00.—K. Minson, 83'00.—1'25.—Amas, 90'00.—A. Pinos, 143'00.—3 por 100 ruso, 77'60.—Londres 9 (3 25 t.).—4 0/0 exterior, 65'43.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Pozáldez: Honorio, Mayor, 10.

Granada: Antonio Lopez, Alcalá, 17, entresuelo.—Badalona: Isabel Agudo, Espartería, 4, segundo.—Barcelona: Fortescu, sin señas.—Palma: Antonia Roselló, calle de la Ballesta, primero.—Santander: Jesús Pineda, Corredora Baja, 5.—M. Piedra: Carmen Bayo, Sordo, 4.—Trieste: Alberti, sin señas.—Paris: Rifeiro Trindage, Ouryues.—Idem: Mercier, lista de Telegrafos.

Noroeste.—Quintana: Santos Yague, Monserrat, 18.—Olivenza: Romualdo Morillo, Mártires, 6.

Este.—Cádiz: Pepa Alonso, Villanueva, 12.

CHARADA.

(REMITIDA). Muy cerca de la primera vi tres prima a tercia cuatro; y decia prima cuarta que si era para el teatro. De tal tarea tres cuatro fue a una dos tres cuatro harta, y allí se encontró a mi todo con una segunda cuarta.

C. CABALLERO.

(La solucion mañana.) Solucion a la charada de ayer: CÓMO-DA.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambur, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18' sobre 0. A las doce de la misma, 29' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27' sobre 0. La máxima fué de 31' sobre 0. La mínima, de 14' sobre 0.

El barómetro marca 706 milímetros.—Variable.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA. Capital: 2.000.000 de francos.

Domicilio social: 15, place de Vendome, Paris.

Habiendo fijado la junta general de accionistas celebrada el 16 de Mayo, el dividendo del ejercicio de 1891, en Francos: 25 por accion liberada de 250 frs.

» 22'515 por parte de fundador completa, y en » 4'5'3 por cada quinta parte de fundador.

El Consejo de administracion tiene el honor de participar a los señores accionistas que habiéndose repartido a las acciones, el 2 de Enero último un anticipo de 10 francos 75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1891 se satisfará, a contar desde el 1.º de Julio próximo, a razon de 13 francos 43 líquido, mediante la entrega del coupon n.º 1.

El dividendo afereute a las partes de fundador, será igualmente satisfecho a partir desde el 1.º de Julio próximo, con deducion del impuesto, mediante la entrega del coupon n.º 5, a saber:

Francos: 21'14 por parte de fundador, y en » 4'228 por cada quinta parte de fundador.

El pago de los cupones se efectuará: En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, place Vendome.

En Madrid, en el Banco Credit de Madrid, 2, Sevilla, y En Bruselas, en la Banque de Brabant, 28, rue des Danze-apotres.

El secretario.—S. Traenkel.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 10 de Junio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Macarrones a la italiana. Merluza, salsa verde. Fricasé de ave a la francesa. Roastbeef asado. Ensalada del tiempo. Queso y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

Vinos legitimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Crispulo y San Restituto, mártires y Santa Margarita, reina de Escocia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde sigue la novena de la Santísima Trinidad: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa el setenario, predicando por la tarde un padre de la Compañia de Jesús.

Continúa celebrándose la novena a San Antonio de Padua, y predicarán: En Monserrat, los Sres. Meneses y Rodriguez Perez.

En San Miguel, el Sr. Quintana. En San Luis, el Sr. Alberti. En la Florida, el señor cura.

En San Francisco, un padre franciscano. En los Alemanes, el Sr. Cano. En Santa Cruz, el Sr. Gomez. En San Marcos, el Sr. Balanzat. En San Millan, el señor cura.

En la V. O. T. de San Francisco, ejercicios al anochecer en los que predicará el señor rector.

En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer.

CRONICA DE ESPECTACULOS.

Fiesta Alegre.

Partido de grandes emociones fué el jugado ayer en este fronton entre el Manco de Villabona, Tacolo y Chitivar (blancos), contra Pedrós, Osoro y el Zurdo de Hernani (azules).

madísimo, pues los azules fueron igualándose constantemente a los contrarios, hasta el tanto 49. El 50 le hicieron los blancos. El Manco estuvo ayer desgraciado.

En la próxima semana se verificará la apertura de este teatro, en cuyo local se han hecho algunas mejoras para mayor comodidad del público.

La compañía que va a actuar, bajo la dirección del distinguido primer actor Servando Carben, se propone dar la mayor variedad posible á los espectáculos, estrenando obras de nuestros primeros autores y maestros compositores.

En breve se publicará la lista del personal artístico.

Procedente del teatro Eldorado de Barcelona y despues de una brillante campaña artística, ha llegado á esta corte la simpática primera tiple cómica Leocadia Alba, la cual hará su presentación en este coiseo mañana, con la aplaudida zarzuela La Leyenda del Monje.

En breve se estrenará en este mismo teatro una zarzuela titulada La Revista, original de aplaudidos autores.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, Pesetas, Puntos. Rows include numbers like 7630, 140000, 19315, 70000, etc.

La «Gaceta».

Gobernacion.

Real decreto autorizando al ministro para contratar directamente con D. Antonio Lucas las obras de ampliacion en la casa calle de Carretas, núm. 10, de Madrid, para la completa instalacion de la direccion general de Comunicaciones.

Real decreto precedido de exposicion, aprobando y declarando en vigor desde 1.º de Julio del corriente año las ordenanzas de aduanas y sus apéndices para las provincias de la isla de Cuba, que integran inserta el periódico oficial.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—La liga de las mujeres.—A las 9 3/4.—La baraja francesa.—A las 10 3/4.—El chaleco blanco con la banda de cornetas.—A las 11 3/4.—Ki-ri-ri-ki. Apolo.—A las 9.—Las campanadas.—A las 10.—Al agua, patos!—A las 11.—La leyenda del monje.—A las 11 3/4.—Las campanadas. Tivoli.—A las 8 3/4.—Blanca ó negra.—A las 9 3/4.—La señor Manueta (estreno).—A las 10 3/4.—La salamanquina.—A las 11 1/2.—El ventorrillo del Chato. Gran Circo de Parish.—A las 9.—8.ª moda de la High Life.—Gran gala.—2.ª presentación de la célebre princesa Topace, de 21 años de edad, 75 centímetros de altura y ocho kilos de peso.—Exito extraordinario: M. Taylor, notable jongleur equilibrista.

La pantomima de magia «La Rosa Mágica», dirigida por el Sr. Charini y otras nove. a. des.—Entrada general, 50 centimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Grande y variada funcion.—Debut del célebre domador D. Augusto Gomez da Silva con sus seis magníficos toros amestrados en libertad, tomando parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 centimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Casto Suinaga (Machin), Isidro Brau y Manuel Olaso (Zurdo de Villabona), contra Salvador Barriola, Manolo Uranga y Juan Rincon (Navarrete).

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 centimos desde las 11 de la mañana.

Jardin del Buen Retiro.—Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8.

Nuevo Salon Fantastico (Carrera de San Jerónimo, 10).—Todos los dias desde las 6 de la tarde sesiones de espectáculos desconocidos.—Amores mitológicos.—La mujer diabólica.

M. DRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 1.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

D. Lorenzo Mangas Perez, Licenciado en Medicina y Cirujía, miembro correspondiente de la Sociedad Española de Higiene.

CERTIFICADO: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, en la diarrea senil, vómitos de las embarazadas, y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo dia de hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio.

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Osbeja, á 22 de Agosto de 1889.—Lorenzo Mangas Perez.

—El doctor D. José Rus Cabello, Médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunacion.

CERTIFICA: Que ha ensayado la preparacion de Salicilatos de bismuto y cerio, y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relacion con la gravedad del estado morbos que trataba de curar y aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composicion, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante.

Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administracion de sus Salicilatos, que con tanta firmeza ha sido seguida del mayor éxito en los estados fisiológicos del tubo digestivo, así agudo como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependian de condiciones diatélicas, de individuos, gotosas (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aún más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia presentaba el primer factor de un cuadro morbos conocido con el nombre de atrespia, cedieron á la administracion de dicho preparado.—Granada, Agosto 21 de 1888.—Dr. José Rus Cabello.

—D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital Provincial, ex-médico de número por oposicion de la Beneficencia municipal.

CERTIFICA: Hace cuatro meses prescribe el preparado de bismuto y cerio del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos gastro-intestinales, ó ya fuera expresion de estados diatélicos, pudiendo asegurar que siempre obtuvo buenos resultados.

En los casos de consuncion délica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, en cuyas enfermedades la diarrea es un sintoma tan pertinaz, tambien he notado mejoras de consideracion que no habia logrado por otros medios.

Madrid 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

—Repelidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio en las dosis admitidos y asociados bajo la forma de papeletas, me han convenido que llevan ventaja á otros preparados de bismuto y en ciertas y determinadas circunstancias.

La gastralgia cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embarazadas y las diarreas con enteralgia ceden a esta medicacion asociada mejor que el Oxalato de Cerio y el

Subitrato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.

Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

—El infrascrito, Médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacunacion del Estado.

CERTIFICA: Que habiendo tenido ocasion de emplear los Salicilatos de bismuto y cerio del doctor Vivas en algunos catarros intestinales crónicos que se habian hecho rebeldes á la accion de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más lisonjero sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curacion.

No hallo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfaccion del Sr. Vivas.

Madrid, Octubre 11 de 1888.—J. Montoya.

—D. Francisco Baeza Eguiluz, Licenciado en Medicina y Cirujía, titular respectivamente en los pueblos de Guñar y Arevalillo (Segovia).

CERTIFICA: Que he usado la preparacion de bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas y Perez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes al tratamiento anterior, he observado han desaparecido, y en otras sostenidas por estados diatélicos, han disminuido.

Por lo tanto, fatigado y felicitado siempre por el Sr. Vivas Perez por cuanto que su preparado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general.

Y para que conste, firmo el presente en Guñar á 17 de Junio de 1889.—Francisco Baeza Eguiluz.

El Dr. Juan Aguirre y Barrios, Médico primero de la Beneficencia Municipal.

CERTIFICA: Que en cuantas ocasiones he usado los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, me han dado un resultado superior á otras sales de bismuto.

No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de erilexitis crónicas y ulcerosas.

Madrid 31 de Marzo de 1890.—Dr. Juan Aguirre.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirujía y Médico de la Beneficencia Municipal.

CERTIFICA: Que la preparacion de Salicilatos de bismuto y cerio que el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez ha tenido la galanteria de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heroicos para combatir las diarreas pertinaces, los vómitos incoercibles y algunas gastralgias no sintomáticas de lesion diatélica ó específica.

Los catarros gastro-intestinales crónicos, la diarrea propia de la denticion en los niños y la misma diarrea colicativa de los tísicos, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlos ó disminuir por lo menos su intensidad, segun he tenido ocasion de observar en mi práctica.

Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888.—Licenciado Joaquin Perez Martin.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—Vivas Perez, Almería.

EL AGUILA. CALLE de... PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes tricot y lanilla á 17'50, 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.

EL DEBE Y HABER DE LA NACION. Polleto con las causas de la ruina de España, por D. Juan de Dios Blas. Ventas librerías Fé y San Martín á 1 peseta.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES HERVIDEROS de FUENSANTA. PROVINCIA DE CIUDAD-REAL. Temporada oficial, 1.º de Junio á 1.º de Setiembre.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ. PREMIADA CON 8 MEDALLAS. Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR.

Fábrica de Vidrios de Lamiaco. Sociedad anónima.—Bilbao. Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones.

PERFUMERIA GELLE FRERES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laupedo de Farmacia.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. Se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

EL DUQUE DE ALCIRA. NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE. Segunda edicion. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Espartero Editorial.

SEÑORES ANUNCIANTES. La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Dinero por pianos, muebles, alfombras y bicicletas. Mesonero Romano, 13.

LIBROS. Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

OCASION. Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º—De lo de la mañana á 6 de la tarde.

PERMANENTE. Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierdo.